

Alistan Reforma de Fondo en el Sistema Anticorrupción del Edomex

** Apuestan por blindaje municipal y presidencia cuatripartita*

Por Ana Valeria Castro

Toluca, México a 10 de Agosto de 2026.- Frente al riesgo de paralización que enfrentan diversos órganos locales por falta de quórum, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción mexicano alista un paquete de reformas estructurales para asegurar la operatividad permanente de sus instancias y apretar las tuercas al control del gasto público.

El plan de vuelo busca consolidar el alcance territorial alcanzado en la entidad, que actualmente ostenta cobertura en 123 de los 125 municipios, es decir el 99.5 por ciento, superando por amplio margen la media de administraciones pasadas, mediante ajustes normativos clave.

Con la creación de comisiones de selección municipales destinadas a cubrir vacantes de forma ágil, evitando que los CPC locales queden inoperativos por desintegración de sus miembros; la reconfiguración del Sistema Esta-



tal de Fiscalización para sumar a los contralores de órganos autónomos, unificando criterios de vigilancia en el manejo de fondos públicos; así como la modificación del esquema de la presidencia del sistema anticorrupción mediante la incorporación formal del Poder Judicial a su conducción.

Alberto Gándara Ruiz Esparza, presidente del CPC estatal, enfatizó que la entidad cuenta con un marco único a nivel nacional al exigir por ley la instalación de sistemas anticorrupción en cada ayuntamiento, por ello, argumentó que la prioridad institucional radica en evitar estructuras fantasmas o desarticuladas.

Finalmente, Gándara Ruiz indicó que las propuestas serán enviadas para su dictaminación a la Contraloría del Poder Legislativo, la Contraloría del Poder Ejecutivo y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con miras a traducirse en modificaciones legales e institucionales.